



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	01/02/2026
DATOS GENERALES	
Clasificación:	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite <input type="checkbox"/> Servicio
Nombre del trámite/servicio:	
Recepción de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en nuevos fraccionamientos.	
Descripción del trámite/servicio:	
Validación física de las obras ejecutadas en los nuevos fraccionamientos.	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia:	Titular de la Dependencia:
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán/ Director General de la Ciapacov.
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:
Oficina Operativa Maclovio Herrera: 312-313-29-82	Ing. José Manuel Dueñas Fuentes/ Director de Obras y Proyectos
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:
De lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 Hrs	Ing. José Manuel Dueñas Fuentes / Director de Obras y Proyectos
Ubicación/Domicilio:	
Maclovio Herrera # 301 Col. Centro, Colima. Col.	
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS	
Tiempo de Respuesta:	
7 días hábiles.	
Costos:	
Gratuito	
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE	
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:	
Maclovio Herrera # 301 y Centro Municipal de Negocios, Col. Centro, Colima. Col.	
REQUISITOS / FUNDAMENTACIÓN	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none">-Constancia de pago de los derechos por entronques colectivos a las redes de agua y drenaje.-Plano de las redes de agua y drenaje, validado por la supervisión.-Versión digitalizada actualizada del proyecto de agua potable y drenaje sanitario del fraccionamiento.-Memoria fotográfica	
Fundamentación:	
<ul style="list-style-type: none">-Art. 184 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima-Art.8, fracc. XXIV,171 a 195, del Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.-Art. 20, fracc.I, II, XII, 60, de la Ley de aguas para el Estado de Colima-Art. 1,26,del Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.	



PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quienes va dirigida:	
Desarrolladores, Municipios e Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- Entrega de la documentación requerida. 2.- Validación física de los trabajos ejecutados acompañados por el desarrollador. 3.- Firma y entrega del acta correspondiente.	
Observaciones:	
Horario: Sábado de 8:00 am a 12:00 hrs.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago: Efectivo y pago con tarjeta de débito o crédito.	Lugar de Pago: CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.
No aplica.	No aplica.
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Acta de entrega-recepción.	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	
Línea <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta:	
Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:	
No aplica	
Formatos:	
No	